

calle *Abreu*, en la parte que fué Calle del *Mamey*, tiene las aceras corridas, el pavimento de asfalto y el alumbrado eléctrico. Hay en ella veinticinco casas de *concreto* de un piso y cuatro de dos. La afean algunas casas de madera en mal estado y varios solares yermos.

2.— Agradecemos al señor don Leopoldo Guerra, los informes que aparecen en la presente crónica antes del año 1898. Al Presbítero Melchor Mejía, el que se refiere al nombre de los clérigos que se hicieron sacerdotes impulsados por el predominio o fuerza moral del Padre García; y, finalmente, al historiador César Herrera, el nombre del periódico de que fué propietario, director y redactor el señor Eloi Mieses y Jiménez.

3.— El DIRECTORIO PEDAGOGICO fué impreso en la IMPRENTA MONTALVO HERMANOS en el año de 1915. Consta de 12 páginas. Hoy puede leerse en la biblioteca del Lic. Damián Báez B. El drama INOCENTE Y CULPABLE fué impreso en la IMPRENTA LA CUNA DE AMERICA en el año 1897. Consta de 52 páginas. Se encuentra en la biblioteca del Ateneo Dominicano.

4.— Al reproducir los escritos de los señores Mieses, hemos conservado su puntuación y su ortografía.

CIUDAD TRUJILLO, D. S. D.

13 de octubre de 1949.

Partida de Bautismo de D. Mariano Antonio Cestero

Mariano Antonio de las Mercedes En la ciudad de Santo Domingo a los diez y nueve días del mes de Diciembre de mil ochocientos treinta y siete años. Yo el infrascripto cura Rector de esta Parroquia mayor, bautizé solemnemente, puse cleo y crisma a un niño nacido el día diez y nueve de Noviembre último pasado, al qual puse el nombre de Mariano Antonio de las Mercedes, hijo legítimo de los ciudadanos Manuel Florentino Cestero, y de Maria Merced Aybar, nuestros parroquianos; fueren sus padrinos los ciudadanos Juan Estevan Aybar, y Micaela Bello, nuestros parroquianos. a quines advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones; siendo testigos los ciudadanos Pedro Antonio Bobea y Manuel de la Asención; y para que conste lo firmo y de ello doy fe.— Gabl. Ruddo. Costa. (1)

Archivo Eclesiástico de Santo Domingo.— Pa-

rrroquia Catedral, Libro XXXIV de Bautismos, pág. 157. Estante B, Cajón 7, Legajo 2.

(1).— Es lamentable que al grabarse los años de nacimiento y de muerte en las lápidas sepulcrales, no se ponga empeño en alcanzar la verdad. La que señala el lugar donde reposan los restos de Cestero, en la capilla dedicada a Nuestra Señora de Altigracia en la iglesia conventual de Santo Domingo de Guzmán, en donde los depositó su digno hijo, consigna el año de 1838 como el del nacimiento del ilustre prócer civil dominicano, lo que es un error, pues tal como lo atestigua la partida bautismal que ahora se publica, nació el día 19 de noviembre del año 1837.

Don Mariano Antonio Cestero figuró destacadamente en la vida pública y la ejemplaridad de su actuación dejó esplendente, luminosa estela. Aunque no tuvo vanidades de escritor, en diversas ocasiones militó en el periodismo y trató con fundamento cuestiones económicas, bancarias, históricas, etc. En 1874, siendo diputado, dió muestras de gran sagacidad y a su pluma se debe uno de los mejores trabajos que sobre materia constitucional se han publicado en el país: *Descentralización y personalismo*. Imprenta La Cuna de América. S. D., 1907. Murió en esta ciudad el 25 de octubre de 1909.— V. *Clio* No. 81, año 1948, pág. 39.— “La vida de Cestero fué —escribió don Alejandro Woss y Gil— una constante afirmación de la patria dominicana”.— (V. A. D.)

